

DECRETO N°245/16

VISTO:

La proximidad de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo en nuestro país,

Y CONSIDERANDO:

Que dichas festividades coinciden con el fin de semana,

Que este Departamento Ejecutivo estima procedente posibilitar el acercamiento de los empleados municipales, en especial aquellos que por una u otra razón se encuentran domiciliados lejos de sus familiares;

Que es necesario asimismo disponer las medidas pertinentes para la prestación de los servicios esenciales que debe brindar el municipio durante dichas fechas;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DISPONESE ASUETO para el personal municipal el día 26 de diciembre de 2016 y el día 2 de enero de 2017, por los motivos establecidos en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º.-: PROCÉDASE a implementar las medidas necesarias a fin de asegurar los servicios esenciales que debe prestar el Municipio.-.

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 23 de diciembre de 2016

DECRETO N° 245/16

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal